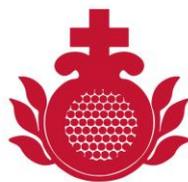




GRADO EN
FISIOTERAPIA
ENF136

Anatomía Humana
Especial y Cinesiología



San Rafael
CIENCIAS DE LA SALUD

UNIVERSIDAD
NEBRIJA

Asignatura: ENF136 - Anatomía Humana Especial y Cinesiología

Titulación: Grado en Fisioterapia

Carácter: Básica

Idioma: Español

Modalidad: Presencial

Créditos: 6 ECTS

Curso: 2023-2024

Semestre: 3º

Profesores: Carlos J. Carpintero Rubio

1. REQUISITOS PREVIOS

Ninguno.

2. BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

Estudio del comportamiento mecánico del cuerpo humano desde los aspectos generales, pasando por la fisiología articular específica de cada región y terminando en actividades motrices elaboradas.

- Bases sobre anatomía funcional y control motor.
- Cinesiología general sobre el músculo y la articulación.
- Cinesiología del miembro superior.
- Cinesiología del raquis y la pelvis.
- Cinesiología del miembro inferior.

3. RESULTADOS DEL APRENDIZAJE

COMPETENCIAS GENÉRICAS:	RESULTADOS DE APRENDIZAJE SOBRE COMPETENCIAS GENÉRICAS:
<p>CG.1. Capacidad de análisis y síntesis. CG.5. Conocimientos básicos sobre el área de conocimiento y la profesión. CG.7. Capacidad de gestión de la información. CG.8. Capacidad para la resolución de problemas. CG.16. Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica. CG.17. Habilidades de investigación. CG.18. Capacidad de aprendizaje y trabajo autónomo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Identificar las fuentes de información de interés en ciencias biosanitarias básicas y gestionar su contenido. • Conocimientos básicos sobre morfología y dinámica del cuerpo humano. • Capacidad de resolución de problemas. • Conocimiento y análisis de la morfología y cinesiología del cuerpo humano, como herramientas necesarias para aplicarlas en la práctica y en el desarrollo de otras materias. • Desarrollar capacidad de aprendizaje autónomo

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:	RESULTADOS DE APRENDIZAJE SOBRE COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:
<p>CED. 1 Conocimientos en Ciencias Biológicas.</p> <p>CEP. 9 Examinar y valorar el estado funcional del paciente/usuario.</p> <p>CEP.10. Determinar el diagnóstico de Fisioterapia.</p> <p>CEP.19 Incorporar la investigación científica y la práctica basada en la evidencia como cultura profesional.</p> <p>CEA. 26 Mantener una actitud de aprendizaje y actualización de conocimientos, habilidades y actitudes.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Conocimiento de la morfología osteoarticular y muscular de los diferentes segmentos del cuerpo humano. • Conocimiento de la morfología de los sistemas y aparatos del cuerpo humano. • Conocimiento del comportamiento mecánico del cuerpo humano, de sus estructuras tisulares y diferentes segmentos, así como de las actividades motoras complejas. • Analizar los datos sobre desarrollo y morfología del cuerpo humano normal para establecer el diagnóstico de Fisioterapia. • Concienciar de la importancia del análisis de las bases sobre la morfología y movimiento normal del cuerpo humano para el diagnóstico y la toma de decisiones sobre el tratamiento de Fisioterapia. • Mantener una actitud de aprendizaje, actualización y mejora de los conocimientos, habilidades y actitudes.

4. ACTIVIDADES FORMATIVAS Y METODOLOGÍA

Clases de teoría: (1,5 ECTS) Son clases presenciales en las que se utiliza principalmente la metodología de la clase magistral. En estas clases se exponen por parte del profesor los contenidos de cada tema por medio de explicaciones y presentaciones, junto con indicaciones sobre fuentes de información y bibliografía. El objetivo de estas clases es presentar los contenidos al alumno y aportarle las bases y orientaciones necesarias para su estudio y preparación de forma autónoma, así como para la elaboración de trabajos y materiales y la adquisición de competencias. Se promueve la participación del alumno con actividades tipo debate, discusión de casos, preguntas y exposiciones de alumnos, sesiones monográficas de seminario supervisadas por expertos; además el alumno dispondrá previamente de materiales didácticos, que incluirán objetivos, guiones, cronograma y recursos.

Estas actividades son adecuadas especialmente para la adquisición de competencias genéricas y específicas relacionadas con conocimientos, comprensión, análisis de contenidos teóricos y prácticos, organización y aplicabilidad, así como la orientación sobre fuentes y recursos bibliográficos.

Prácticas de laboratorio/sala: (0,3 ECTS) Son actividades presenciales en las que los alumnos aplican o experimentan en la práctica los contenidos de la materia. Pretenden colaborar en la adquisición de las habilidades básicas en distintas técnicas que van a utilizar con los pacientes dentro de sus competencias profesionales. Se emplearán modelos, simulaciones o recursos técnicos, en función de cada práctica.

Tutorías: (0,6 ECTS) Seguimiento personalizado del alumno a través de la resolución de dudas y problemas de la materia.

Trabajo dirigido y trabajo en equipo: (0,6 ECTS) Los alumnos realizarán entre 7 y 10 actividades individuales enfocadas a la ampliación y consolidación de los contenidos que se irán abordando a lo largo de la asignatura.

Estudio individual y trabajo autónomo: (2,8 ECTS) El alumno llevará a cabo actividades de estudio, revisión bibliográfica y uso de los demás medios de apoyo al aprendizaje para la preparación de exámenes, así como el trabajo individual o grupal, tanto para la preparación individual como en grupo de trabajos, lecturas, seminarios, trabajos de investigación, etc.

Actividades de evaluación: (0,2 ECTS) Generalmente exámenes teóricos o/y prácticos, en su caso.

5. SISTEMA DE EVALUACIÓN

El sistema de calificaciones finales se expresará numéricamente, de acuerdo a lo dispuesto en el art. 5 del Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre (BOE 18 de septiembre), por el que se establece el Sistema Europeo de Créditos y el sistema de Calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y su validez en todo el territorio nacional.

- 0 - 4,9 Suspenso (SS)
- 5,0 - 6,9 Aprobado (AP)
- 7,0 - 8,9 Notable (NT)
- 9,0 - 10 Sobresaliente (SB)

La mención de "matrícula de honor" podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0.

El número de matrículas de honor no podrá exceder de 5% de los alumnos matriculados en una materia en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso sólo se podrá conceder una sola Matrícula de Honor.

Aquellos estudiantes que, tras la evaluación, sean propuestos a matrícula de honor, deberán realizar un trabajo adicional, según las indicaciones del profesor.

5.1. Convocatoria Ordinaria:

La calificación final de la convocatoria se obtendrá a partir de la suma ponderada de la nota del examen final ordinario (70%) y las calificaciones en seminarios y talleres (30%).

5.2. Convocatoria Extraordinaria:

La calificación final de la convocatoria se obtendrá a partir de la suma ponderada de la nota del examen final extraordinario (80%) y las calificaciones obtenidas en seminarios y talleres en convocatoria ordinaria (20%).

5.3. Restricciones (y/o explicaciones, recomendaciones):

Para poder hacer la suma ponderada de las calificaciones anteriores, será necesario obtener al menos la calificación de 5 (sin ponderar) en el examen final correspondiente. El alumno con calificación inferior se considerará suspenso.

El alumno deberá asistir/participar a un mínimo del 60% de los talleres y seminarios para poder aplicar la calificación ponderada correspondiente a este bloque. En caso contrario, dichas actividades constarán como no realizadas, teniendo una repercusión directa en la calificación final al computar como 0 el bloque mencionado.

La inasistencia debidamente justificada a talleres y seminarios permitirá que el alumno pueda repetir la actividad de la manera que el profesor estime conveniente.

Normas de escritura

Se prestará especial atención en los trabajos, prácticas, proyectos y exámenes tanto a la presentación como al contenido, cuidando los aspectos gramaticales y ortográficos. El no cumplimiento de los mínimos aceptables ocasionará que se resten puntos en dicho trabajo.

5.4. Advertencia sobre plagio.

El Centro Universitario San Rafael-Nebrija (CUSRN) no tolerará en ningún caso el plagio o copia.

Se considera plagio cualquier copia sustancial de obras ajenas dándolas como propias y copia cualquier transcripción literal, ya sea total o parcial, de obras ajenas o propias realizadas para otro fin. El plagio es un delito.

En caso de detectarse este tipo de prácticas, se aplicará la sanción especial contemplada en el reglamento: “El alumno que plagie trabajos académicos y/o sea sorprendido copiando, recibiendo y/o transmitiendo información en el acto de examen o prueba calificatoria, será evaluado con una nota de cero (suspenso) en la convocatoria en la que se cometió la infracción y en la inmediatamente posterior”.

Sin perjuicio de lo anterior podrá considerarse como Falta Grave y se aplicará la sanción prevista en el Reglamento del Alumno del CUSRN.

6. BIBLIOGRAFÍA

- Bibliografía básica:
- Dufour M, Pillu M. *Biomecánica Funcional – 2ª edición*. Barcelona: Elsevier; 2018.
- Kapandji I. *Fisiología Articular - III tomos*. Madrid: Editorial Médica Panamericana; 2006.
- Neumann, D. *Kinesiology of the Musculoskeletal System: Foundations for Rehabilitation*, 2e. St. Louis, Mo.: Mosby/Elsevier, 2010.
- Nordin M, Frankel V. *Biomecánica básica del Sistema Musculoquelético*. Madrid: McGraw-Hill – Interamericana; 2004.
- Shumway-Cook A, Woollacott MH. *Control motor: de la investigación a la práctica clínica*. Barcelona: Wolters Kluwer; 2019.

- Bibliografía complementaria
- Artículos, URLs de interés y material adicional que se facilitarán durante el curso.

7. BREVE CURRICULUM

CARLOS CARPINTERO RUBIO es Diplomado en Fisioterapia, Licenciado en Kinesiología y Fisiatría y Doctor por la Facultad de Medicina de la U. Complutense de Madrid.

Con formación de postgrado en Terapia Manual Osteopática, Reducción Postural Global, Cadenas Musculares y Articulares GDS, método Mézières y Fisioterapia Inductiva (Ejercicio Terapéutico Inductivo y Reconstrucción postural).

Cuenta con 23 años de experiencia clínica en el ámbito de la Fisioterapia musculoesquelética, así como experiencia docente y de gestión universitaria desde 2005 en la E. U. de Enfermería y Fisioterapia S. Juan de Dios (U. Comillas) y en el C. U. San Rafael-Nebrija (U. Nebrija).

8. LOCALIZACIÓN DEL PROFESOR

Centro Universitario de Ciencias de la Salud San Rafael-Nebrija.

Despacho: 5.6

Teléfono: 91 564 18 68

Correo electrónico: ccarpint@nebrija.es

Horario de atención (cita previa por correo electrónico).

9. CONTENIDO DETALLADO DE LA ASIGNATURA

TÍTULO: Grado en Fisioterapia CURSO ACADÉMICO: 2023-2024
ASIGNATURA: ENF136- Anatomía Humana Especial y Cinesiología
CURSO: 2º SEMESTRE: 3º CRÉDITOS ECTS: 6

Contenido detallado

Aspectos generales sobre control motor.
Cinesiología general: el músculo.
Cinesiología general: la articulación.
Cinesiología de la cintura escapular.
Cinesiología del codo.
Cinesiología de la muñeca.
Cinesiología de la mano.
Cinesiología del raquis.
Cinesiología de la cintura pélvica.
Cinesiología de la rodilla.
Cinesiología del tobillo.
Cinesiología del pie.